

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.854

25 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PASO ADELANTADO)

Almería. Provinciales, un trimestre. 1.50 pesetas
Extranjero. 1.80 pesetas

Almería—Domingo 29 de Enero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 22 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Para los suscriptores en el extranjero.)

NUMERO SUelta 5 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

Léase anuncio VITÍCOLA CATA LANA en la cuarta plana.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, a lado de la Administración principal de Carreros.

FÁBRICA

de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva. Fabricación de serrín de corcho. Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.

ESMERO Y ECONOMIA.

JOSE DOMENECHE DENIA

AVISO

A LOS CARREROS.

Se dá cargo de hierros

Informarán en Almería, en el banco de la Puerta de Purchena.

EL OJO A HIERRO MATA

Por las noticias que hemos recibido, vemos que los insurrectos filipinos siguen resistiéndose á las pretensiones de los yanquis y están dispuestos á pelear y á disparar hasta el último, cartucho en defensa de su anhelada independencia.

Han comprendido, á pesar de su ignorancia, que las "caricias" de los Estados Unidos eran demasiado interesadas y no están dispuestos ni á su siquiera á aceptar su protectorado. Están sin duda tan escarmentados, que temen que el protectorado se convierta después en sumisión y no quieren perder las buenas posiciones que hoy ocupan.

Estarán los naturales de Filipinas más atrasados y sabrán menos de literatura que los que han nacido en Cuba y que en contra nuestra han guerraeado, pero al ver la conducta de unos y de otros, se nota una gran-

dísima diferencia que habla de un modo muy favorable en pró de los primeros.

Los segundos se han entregado sumisos, obedientes y al parecer resignados á la dominación de los ambiciosos habitantes de los Estados Unidos, y los primeros, les exigen con valentía y con los cañones de las armas, buenas ó malas, el cumplimiento de sus compromisos.

Unos hacen guerra á España para librarse á medias de la dominación que nosotros sobre ellos teníamos, y otros se someten á un país que lleno de soberbia, de ambición y de deseos de atesorar riquezas, les ha de explotar como jamás lo hiciera España que ha tenido colonias desde hace muchos años únicamente para regarlas con sangre de los peninsulares y sin provecho alguno.

Dicen que tras del delito está la pena y los habitantes de Cuba la han de sufrir aunque no tan grande como merecen y nosotros deseamos.

Del mismo modo los Estados Unidos que, con engaños miserables y con amistad desleal, nos han colocado en la situación en que nos hallamos, han de pagar en parte su inico proceder en las tierras de Filipinas á las que creían tan fácil de dominar y poseer como las de Cuba.

POR TELEFONO

MADRID 27.

El motivo de la prisión del general Jaudenes, se comenta por el estado de las sumarias en el Tribunal Supremo.

Resulta que en Santiago estaba batido el recinto exterior y además que se consultó al general Blanco. Por esto se explica la libertad del general Toral. Análoga razón favorece á los comandantes de Guantánamo y Baracoa.

Manila estaba facomunicada. No se consultó al gobierno y además conservaba municiones y viveres y no estaba batido circuncinto.

MADRID 27.

Telegrafían de Roma que en la recepción que ha concedido el Papa á trescientos patriotas romanos, les ha hablado de la corrupción de costumbres.

MADRID 27.

Los impuestos de guerra se suprimirán desde primeros de Abril.

MADRID 27.

La sumaria de la escuadra del almirante Cervera se retardará para que declaren las dotaciones de los barcos.

MADRID 27.

Telegrafían de Washington que el 6 de Febrero terminará la discusión del tratado de paz y que en los diez días siguientes se aprobará en definitiva.

Las carreras.

Todos sabemos que una de las causas principales del decaimiento de la riqueza agrícola en toda España y en esta región lo mismo, es la extraña comezon que desde há tiempo sienten los agricultores por dar carreras á sus hijos y éstos por seguirlos.

Que esta tendencia ó determinación perjudica grandemente á la agricultura y que origina en muchísimas ocasiones el desquehiamiento y la ruina de fuertes casas de labor, pruébase con fáciles consideraciones.

Un agricultor manda á sus hijos á cursar una facultad cualquiera (hay que advertir que pocas veces emprenden las carreras de ingeniaro agrónomo ó perito agrícola que son las que les conviniere) á un centro universitario de España, y en los seis ó más años que invierten en adquirir sus títulos, quitan los padres considerables capitales que, aplicados á mejorar su industria ó á emprender otras ajenas á la agricultura, ganarían infinitamente más.

Muchas de estas casas se empeñan, sobre todo, si los años vienen malos y los hijos estudiantes son varios y las matrículas, pupilajes, libros, etc., cuestan, como ocurre, un ojo de la cara.

Terminan la carrera y pocos son los que les sacen un céntimo; en cambio desconocen completamente las prácticas agrícolas cuando regresan á sus hogares y por ancianidad de los padres tienen que encargarse de sus casas de labor; son engusados por los administradores y así rápidamente se encuentran poco menos que en la calle y con una carrera que para nada les sirve.

De esto vemos mucho en esta provincia, y si este mal ha de cortarse, preciso es que se amortigüe un tanto

la tendencia de los agricultores á seguir carreras é impónganse en la ciencia agrícola que es la que ha de salvarlos á ellos y la que ha de contribuir al estado floreciente y rico de la nación.

Filipinas.

La situación en el archipiélago.

La prensa americana, inserta extensa serie de telegramas expedidos en Manila y transmitidos, por vía Hong-Kong, dando cuenta de la situación del archipiélago.

Por el contenido de dichos telegramas, alguno de los cuales ha sido anticipado en extracto por las agencias telegráficas, puede deducirse que apesar de la mansedumbre de que está dando repetidas pruebas el ejército americano, es inminente una colisión con los tagalos, si no ha ocurrido ya á estas horas, pues hay que advertir que el primero de los telegramas es de fecha 13; el no haberse publicado hasta ahora obedece, sin duda, á retraso impuesto por la censura "yankee."

El incidente ocurrido el día 13 en Manila entre un oficial tagalo y varios centinelas americanos, de que ya se tuvo sucinta noticia, ocurrió, según el "Herald", del siguiente modo:

"Un teniente de las tropas filipinas, suponiendo que sus hombres habían sido insultados por los centinelas americanos, se dirigió con una compañía hacia las líneas enemigas."

Una vez que llegaron allí y sin hacer caso de las voces de ¡alto! dadas por los centinelas, se parapetaron en unos cañaverales próximos y se dispusieron á romper el fuego, si no eran oídas las reclamaciones.

Ante la amenazadora actitud de los filipinos, los centinelas, obedeciendo á órdenes recibidas, se replegaron hacia sus destacamentos.

Entonces, el teniente Jansen telegrafió al cuartel general dando cuenta del suceso. Acudió inmediatamente el general Otis, hallando excitadísimo al teniente insurrecto, y manifestó que deseaba tener una entrevista con el superior inmediato á dicho oficial.

No tardó en llegar un capitán tagalo, quien se hallaba en la misma actitud que su subordinado. Sin embargo, celebrada la conferencia, reconoció el capitán que el teniente se había excedido en sus atribuciones. Las fuerzas rebeldes se retiraron á sus líneas, cambiando los saludos de

reglamento con las tropas americanas.

«Este incidente—dice el telegrama,—demuestra que los filipinos no temen á los americanos, y que éstos desean evitar á toda costa cualquier conflicto.»

Las autoridades de Ho-Ilo no conceden permiso para desembarcar, á menos que los soldados americanos vayan desarmados y en grupos que no excedan de cinco. Solamente se hallan autorizados á desembarcar los oficiales «yankees.»

Cerca del puerto de Ho-Ilo están fondeados los cañoneros «Petrels» y «El Cano». Dias pasados se izó á bordo el gallardete que anuncia las comidas de la marinería. Los bisalles creyeron que se trataba de una provocación, é izaron á su vez en el fuerte la bandera rebelde, que no arrieron hasta que desapareció el gallardete americano.

Los filipinos están fortificando á Falbayog, donde se han fortificado unos 1.000 hombres.

El día 16 hubo gran alarma en Manila, por haber circulado el rumor de un proyectado ataque nocturno de los insurrectos. Las tropas fueron acuarteladas, doblándose todas las guardias, como medida de precaución, se izaron pabellones extranjeros sobre muchas casas y establecimientos.

Sección de noticias.

Marruecos.

Se han celebrado grandes festejos en Marrakesh con motivo del restablecimiento del Sultan.

Esta apareció solemnemente ante el pueblo.

En vista de las graves noticias que se reciben de Taflete y de la frontera argelina, se ha dispuesto que con toda urgencia salieran nuevos refuerzos con la misión de sofocar ambas insurrecciones, las cuales van adquiriendo cada día mayor incremento.

En el trayecto se les han unido varias kábilas adictas al Sultan, que han ofrecido su concurso para defender la causa imperial.

Cuestión entre curiales.

Entre el Colegio de Abogados y la Audiencia de Ciudad-Real, se ha promovido una cuestión que está llamada á tener gran resonancia en aquella localidad.

La cuestión parece que ha tenido origen en una resolución de la Audiencia contraria á los intereses del Colegio.

28 MEMORIA DEL

V. S. que, en la carta que escribí á la respetable persona de esa antes indicada, pidiéndole datos concretos sobre lo acordado por esa Diputación para el pago de las estancias, le añadía que, si bien el presupuesto que para las obras se hizo el año pasado, comprendía solamente la sección de hombres, no obstante veríamos de concretar las obras á lo más indispensable para que con lo presupuestado para dicha sección, pudiésemos utilizar el local para ambos sexos. Esto es la verdad y jamás ha habido por nuestra parte las exigencias á que hace V. S. referencia.

Yo, repito, felicito á V. S. por sus nobles y cristianos sentimientos, y para confirmarle que nosotros deseamos el bien de esos pobres dementes, tengo el gusto de anunciarle que muy en breve estará en Almería el Religioso encargado de emprender las obras, tardándose únicamente los días precisos para relevarle del cargo que en la actualidad desempeña, y aún antes irán otros dos para hacerse cargo interinamente de la casa y disponer lo preciso para las obras.

Por fin, Sr. Gobernador, para que todas las cosas queden en su verdadero lugar y la verdad sobre todas, ruego á V. S. tenga la bondad de dar publicidad á esta carta, ya que la ha tenido la que V. S. se sirvió dirigirme,

MANICOMIO PROVINCIAL. 22

En efecto: todo el producto, poco ó mucho de la finca, pasa á poder de D. Juan J. Vivas Perez, que tuvo la bondad de aceptar el nombramiento de apoderado nuestro en esa, y dicho producto, así como lo poco recolectado por los dos Religiosos de esa Orden, que el año pasado estuvieron recogiendo limosnas por esa provincia para las obras del Manicomio, están depositados en la Sucursal del Banco de España, en esa; y que todos los viajes que nosotros hemos realizado, tanto de ida como de vuelta, han sido por cuenta de nuestro peculio; prescindiendo además de apreciar los servicios personales y gratuitos de los Religiosos que ahí estuvieron para la fundación del Manicomio, que desde entonces habría sido un hecho si esa Diputación Provincial se hubiese comprometido al pago de las estancias. De aquí podrá deducir V. S. que no hemos sido nosotros quienes «han llamado á engaño á los donantes, ni que nuestra Orden se haya llevado absolutamente ninguna utilidad de los sacrificios de los mismos.»

Con respecto á lo que V. S. dice que nosotros, «todavía no satisfechos con lo presupuestado para el departamento de hombres, pretendemos añadir nuevos y cuantiosos gastos para la sección de mujeres», diré á

19 MEMORIA DEL

obras necesarias de transformación para el objeto á que iba á ser destinada, y que esa excelentísima Diputación Provincial, se obligara á pagar puntualmente las estancias que devengarán los enfermos pobres de la provincia. Añadimos además, que, si llegáramos á cobrar cierta cantidad que teníamos pendiente de otra Corporación civil, ayudaríamos á los gastos de instalación; pero ni cobramos nada de dicha Corporación, ni esa Diputación Provincial quiso tomar compromiso alguno en el sentido indicado; antes al contrario, en particular se me dijo que «más barato les salía tenerlos como los tenían». Por lo cual veíamos delante de nosotros el cuadro preparado de manera que una vez nos hubiéramos hecho cargo de los dementes, habíamos de pensar como mantenerlos y darles cuanto necesitaban. Y á la verdad, Sr. Gobernador, créame que no habría vacilado en cargar con esos infelices, si hubieran tenido medios para ello, aunque hubiera sido á fuerza de grandes sacrificios; pero con dolor para mi alma veía que esto me era absolutamente imposible.

Así continuaron las cosas hasta hace cerca de un mes en que recibí carta de una respetable persona de esa, en la que me decía pedíamos contar con el préstamo que fuere

Según se dice, de la resolución que tome dicho Colegio, depende el giro del asunto, en el cual es fácil que tenga que tomar parte el ministro de Gracia y Justicia.

Fuga de señoritas.

En el transcurso de dos días se han fugado en Granada de sus respectivas casas paternales tres señoritas, cada una con su novio. Lo más triste del caso es que al ser capturadas por la policía, uno de los novios resultó ser casado.

Monederos falsos.

La Guardia civil ha sorprendido en Sevilla una fábrica de moneda falsa en la casa número 20 de la calle de la Parra. La benemérita incautó de 504 monedas de cinco, dos y una pesetas, falsas todas. Ha sido detenidos el fabricante y un hombre y una mujer que se dedicaban a expender dicha moneda.

Los diques del Ferrol.

Se ha dictado una real orden por el ministerio de Marina, disponiendo la ampliación de los diques antiguos del Ferrol, para que en ellos quepan los modernos buques de guerra.

La moral en Málaga.

Los periódicos malagueños recibidos últimamente en Madrid publican graves denuncias de sucesos escandalosos análogos a los ocurridos recientemente en Cádiz, aunque de menos importancia. La prensa de Madrid se hace eco del asunto, llamando sobre ello la atención a las autoridades. La índole repugnante de los hechos denunciados exige un correctivo severo y rígido.

Un muerto.

En Capileira ocurrió una sensible desgracia el día 22 del actual. Se encontraba en la sierra, sitio conocido por «Pecho del ciavel», el pastor Manuel Osorio Estévez, de 14 años de edad, guardando el ganado, y estando próximo a un despeñadero resbaló cayendo por el precipicio. Fue encontrado muerto en el barranco, con el cuerpo completamente destruido.

Lo que dice la prensa DE MADRID.

«El Imparcial» felicítase de que el Sr. Sagasta haya virado en redondo, creyendo imposible esté más tiempo la política española pendiente de cuanto se haga y diga en Washington.

Y pregunta el periódico: «¿Por qué esperar para el Carnaval para plantear y resolver los apremiantes y gravísimos problemas nacionales?»

«El Liberal» juzga que gobernando los liberales a espaldas de las Cámaras y con las garantías suspendidas, nada extraño tuviera que la opinión concluya por llamarlos a capitular para que expliquen su programa, su sentido y su significación, para poder

diferenciarlos de los modernos partidarios de los principios reaccionarios. «El Globo» afirma que las profecías lanzadas por los gamacistas no saldrán de proyectos en las Cortes, pues son los clamores del ensano de la venta.

Batidos y derrotados en las primeras posiciones, retroceden desesperados, ocupando otras trincheras.

«El Tiempo» dice que para comenzar la labor restauradora, púsose un plazo, la firma de la paz.

Después surgieron multitud de fechas que han ido venciendo sin indicios de que aquellas que se anuncian tengan más efectividad que las pasadas.

Siguen en pie las deudas de España.

«La Reforma» manifiesta que jamás valido alguno llegó a cometer mayores yerros, ni alcanzó más ciegas confianzas.

Alude el periódico al actual jefe del gobierno.

Ignoramos cuál sea mayor prueba de degeneración, si Sagasta haciendo su capricho ó España tolerando á don Práxedes.

«El Nuevo País» dice que si necesitáramos un gobierno, tendríamos que carecer de él después, de dónde sacarlo?

Todos los monárquicos han demostrado su inutilidad.

Estamos, por tanto, condenados á morir de hambre, pues es imposible emplear los alimentos que poseemos.

Lamento.

Nunca mi labio á la lisonja infame parias rindió. Ni el éxito ruidoso, ni la fortuna envanecida, oyeron servil encomio de mi humilde musa. La noble tierra en que nací me ha dado ruda entera, y la abrumada historia por donde, cómo rápida corriente de hinchado río, la soberbia humana vá á perderse en la sima del olvido, ¡ah! me ha enseñado que en el mundo,

(solo) dos magastades hay á cuya altura puedo, sin mengua, levantar mi canto: la Verdad y el Dolor. Y hoy, triste España, ¿quien, más que tú, consolación me da?

No quiera Dios que los serenos días luzcan, ¡oh Patria! para tí. Sentado sobre las ruinas de tu antigua gloria, la ciega adversidad con férrea mano comprime los latidos de tu pecho y el aire que respiras envenena.

Como tigre feróz, clavó sus garras la catástrofe en tí, y hace tres siglos que en tus entrañas inflamadas, busca vivo alimento á su apetito insano.

Si tu esforzado corazón no fuese como el granito de tus cumbres, duro, vencida por los trágicos horrores con que el destino tu constancia prueba,

(ba) solo tu nombre, asombro de la historia, en la mente del mundo existiría, como el de esos imperios que, arrastrados por el turbión de la discordia humana, devoró el tiempo y respetó el olvido.

Más no el furor con que la suerte injusta descarga en tí sus formidables golpes, tu fé aniquile y tu valor apague.

El dolor purifica y fortalece: lucha, sufre y resiste, que algún día, del seno de tu larga desventura

surgirás más gloriosa ¡oh madre España! (paña) **GASPAR NUÑEZ DE ARCE.** (Del número extraordinario del «Correo de España» de Buenos Aires.)

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.-Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS

Audiencia Provincial

Hé aquí los juicios orales que se verán en esta Audiencia durante la semana entrante:

SECCION PRIMERA.

Lunes 30.—Causa del Juzgado de Sorbas, seguida contra Bernardo Martínez Fernandez, sobre raptor.—Abogado, D. Andrés Cano; procurador, don Joaquín Cañadas.

Martes 31.—Idem de Sorbas, contra Juan Sanchez Peña, sobre homicidio.—Abogado, D. Plácido Langile; procurador, D. Enrique Salmerón.

Viernes 3.—Idem de Almería, contra José Flores García, sobre hurto.—Abogado, D. José Bernabé Benítez; procurador, D. Carlos Jimenez Orozco.

Sábado 4.—Idem de Sorbas, contra Diego Garcia Montesino (s) Puro, sobre lesiones.—Abogado, D. Plácido Langile; procurador, D. Joaquín Cañadas.

SECCION SEGUNDA.

Miércoles 1.º de Febrero. Causa del Juzgado de Purchena, seguida contra Cecilia Roche Martinez, sobre parricidio.—Abogado, D. Plácido Langile; procurador, D. Juan J. Cáceres.

Viernes 3. Idem de Purchena, contra Juan Torregrosa Moreno y dos más, sobre homicidio.—Abogados, señores D. Plácido Langile y D. Alejo Muñoz; procuradores, Sres. D. Manuel Orland y D. José García Soria.

Títulos de minas.

En la presente semana han sido expedidos por el Gobierno Civil, los títulos de minas que siguen, con esprasion de los propietarios y nombres de aquellas.

Demasia á la «D. Esperación», término de Beires, D. Ubaldo Abad Terriza; «Segunda Sorpresa Republicana», Lucar, D. Manuel Rodríguez Wandollet; «Sagundo Marcado», Lubrin, D. Juan J. Clemente Gordillo; «El Salvador», Laujar, D. Miguel Sanchez Picon; «Los Pobras», Presidio, D. Manuel Picon Pradal; «Candelarias», Lubrin, D.ª María Purificación Mandiente; «Los Cinco», Dalias, D. Emilio Riancho; «La Unión y Mi Genovava», Lubrin, D. Ginés Gomez Rubio; «Chilena», Beires, D. José María García Gimenez; «El Gordo», Tarril y Tabernas, D. Manuel Siles Sola; «Espinas de una Flor», Dalias, D. Epifanio Paráz

Portillo; «Varios Amigos», Beires, don José María García Gimenez; «Los Turrones», Torre, D. Bartolomé Serrano Cano; «Por si acaso», Fondón, D. Diego Suarez Martin; «El Rincon», Pulpí, D. Alejandro Marin; «La Legítima», Berja, D. Juan Espinosa Bonilla; «San José», Dalias, D. Juan Martín Lopez; «Los Dolores», idem, el mismo; «Alfredo», Berja, D. Juan Lucas Romero; «Viva Don Manuel», Beires y Aimócita, D. Francisco Codina Milan; «Lagarto, Lagarto», Berja y Presidio, don Aureliano Buendía; «Los Dos», Dalias, D. Salvador Hormaechea; «La Herradura», Berja, D. Juan A. Martínez; «La Paz», Berja y Dalias, D. Salvador Hormaechea; «San José», Dalias, D. Francisco Callejon Baena; «Braulio», Beires, D. Francisco Codina Milan; «El Cordero», Dalias, D. Francisco Rubí Rubí; «Los Compadres», Beires, D. Juan Hernandez Carreño; «La Buena Fe», Berja, Juan Burgos Lopez; «San Benedicto», Almería, José Vega García; «Santa Amalia», Cuevas, D. José Manzano Arnés; «El Lastonero», Laujar, D. Ramon Lopez Morales; «Carmen», Abia, D. José Gonzalez Egea.

A Granada.

En el tren correo de anteaer partió con dirección á Granada, nuestro querido y particular amigo don Alejandro Fernandez, encargado de entablar la apelación contra la sentencia dada en el pleito que sostienen D. Carlos Balhsen y D. Camilo Fernandez.

Traslado de pensión.

Ha sido trasladada á la Pagaduría Central, la pensión que como capitán retirado de Marina, disfrutaba D. Enrique Cheriguini Patero, y que venia percibiendo por la Tesorería de Hacienda de esta capital.

Bailes.

Esta noche, como de costumbre, se celebrará por la sociedad «Los Amigos», un animado baile de máscaras, en su salón de la calle de las Cruces. Igualmente se celebrará baile de máscaras por las sociedades «El Comercio», de la calle de la Reina y teatro Principal.

Emulsión Marfil al Guayacol.

En los repetidos casos de raquitismo, bronquitis y debilidad general, en que ha usado la Emulsión Marfil al Guayacol, dice el Dr. D. Antonio García Almansa, de Sevilla, ha visto en poco tiempo, desaparecer los trastornos más graves, del raquitismo y siendo sus resultados, siempre superiores á sus esperanzas.

Se vende en todas las farmacias.

Presupuestos.

Por la Dirección General de Obras publicas se ha aprobado el presupuesto de los gastos que ha de ocasionar el estudio de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Málaga á Almería.

La estragnina.

Aplaudimos las medidas adoptadas por la Alcaldía para que se dé morcilla por las noches á los perros vagamundos, pero lo que no podemos dejar de censurar es que á dichos animales se les propine el veneno por la noche y vengan á morir á las nueve de la mañana, como ayer ocurrió con dos de aquellos.

Esto debe consistir en que la morcilla no tiene el suficiente veneno para que haga sus efectos al poco rato, como siempre acontece.

Además de evitarse esos espectáculos, los empleados de la limpieza á

una hora ya señalada, recorren la población y se llevan todos los perros que la noche antes hayan sido muertos.

Fallecimiento.

Según noticias recibidas en esta capital, ha fallecido en su país natal el vendedor de turrones y peladillas de Alcoy, conocido por Verdú, que todos los años nos visitaba por diferentes épocas, estableciéndose en la calle de Mariana.

Contaba con muchas simpatías en Almería, donde su muerte será muy sentida entre los que lo conocieron en vida.

Libramiento anulado.

Por falta de presentación al cobro, del interesado D. Alberto García Martínez, ha sido anulado un cheque contra el Banco de España, por valor de 163482 pesetas, importe líquido de las obras ejecutadas por aquel en Noviembre último, en la carretera de Aguilas á Vera.

Mazzantini.

Leemos en un periódico: «Mazzantini ha resuelto no hacer más viajes á América y es casi seguro que el presente año se retire por completo del toro, dando tres corridas de despedida, una en Madrid, otra en Bilbao y otra en Cádiz ó en el Puerto de Santa María.

Después Mazzantini abandonará su residencia de Madrid y se marchará á Francia, radicándose en París, en cuya capital piensa ser empresario de teatros.»

Repatriados.

Ayer llegaron los siguientes: José Molina Lopez, de Nijar; Andrés Soler Cervantes, de Vera; Garónimo Martínez García, de Almería; Antonio Teruel, de Velez-Rubio; Francisco Antolin Sanchez, de Senés; Joaquin Lopez Godoy, de Almería; Juan Rubio Berruero, de Tijola y Pedro Gonzalez Martín, de Alcolea.

Junta.

Como ya dijimos, hoy celebrará sesión reglamentaria la Junta Directiva del Club de regatas para proceder á la anual renovación de la misma.

En esta sesión según nuestras noticias, se tratarán importantes acuerdos que afectan directamente al engrandecimiento de dicha sociedad, y caso de aprobarse aquellos, puede desde luego afirmarse que el Club de regatas contará en breve plazo con grandes medios de vida que lo colocarán en primera línea entre los de su clase.

Nos alegraremos, por el buen nombre de la capital, que tales augurios se realicen ya que Almería no cuenta con otro centro de sport marítimo que el mencionado.

Pago de asignaciones.

La Dirección General del Tesoro ha autorizado á la Delegación de Hacienda para que el día 1.º de Febrero próximo abra el pago en esta Tesorería á las clases activas, pasivas y clero que por aquella cobran.

Las lluvias.

Las lluvias que desde anteañoche están beneficiando los campos, se han recibido con gran júbilo por los agricultores que se impacientaban ya al ver la improvisada primavera conque Enero nos estaba obsequiando, pues desde el mes de Noviembre no habia caído ni una sola gota de agua en los sembrados.

Dice un antiguo adagio que Enero claro y sereno, buen año agrícola y

indispensable, sinó para todas las obras, al menos para las necesarias para ser instalados los dementes en el referido edificio, añadiendo que, «toda vez que la Diputación Provincial había ya acordado el abono de las estancias de los mismos», habjan desaparecido los obstáculos que antes existían.

Esta carta me sorprendió agradablemente, pero contesté inmediatamente á dicho señor, diciéndole que no tenía noticia del acuerdo de esa Corporación Provincial á que aludía, y entonces el mismo averiguó que la comunicación fecha 22 de Abril, con la que el Sr. Gobernador daba conocimiento del repetido acuerdo, no me había sido remitida y cuidó de su envío; pero llegó sólo á mi poder hace pocos días, según puedo probarlo por la carta que la acompañaba, y en el preciso momento de subir al tren para un viaje urgente.

En su consecuencia teníamos pensado mandar á esa el personal necesario para hacerse cargo de la casa, lo cual sin duda habría tenido ya lugar á no haberme visto precisado, en cumplimiento de las obligaciones que me impone el cargo que inmerecidamente desempeño, á detenerme en dicho viaje más días que lo que yo juzgaba, del cual acabo de llegar y en la misma estación

me ha sido entregada la carta de V. S., que me ha sorprendido por los cargos innecesarios que en ella me hace, debido, sin duda alguna, á que no han informado á V. S. con exactitud de las cosas; pero todavía he quedado más sorprendido el ver reproducida dicha carta en el periódico de esa capital LA CRONICA MERIDIONAL, en su edición del día 26 del corriente, cuando yo no tenía tiempo material de haber podido contestarle para dejar las cosas en su verdadero lugar, y no dudo que V. S. se habría dado por convencido, viendo la razón que nos asiste y por consiguiente su carta no habría ido á la publicidad, si hubiese aguardado mi respuesta.

Porque, Sr. Gobernador, así como nosotros hasta hace muy pocos días no hemos tenido conocimiento de lo acordado por esa Diputación, relativamente al pago de las estancias de los dementes y que no son muchos más los días en que sabemos nosotros que podemos contar con el empréstito antes referido, para emprender las obras: así también es cierto que nosotros «no solo no venimos cobrando la renta que la finca produce», sinó que en ella hemos tenido gastos de alguna consideración, sin el más insignificante provecho para nosotros.

y no dudando merecer este favor de la finca y justificada rectitud de V. S., dóyle por ello anticipadas gracias, mientras tengo el honor de ofrecerme su muy atento, afectísimo seguro servidor y apellan, q. s. m. b.—El Comisario General de la Orden de San Juan de Dios, FR. BENITO MENNI.

Madrid 28 de Noviembre de 1898. «Rdo. Padre Fray Benito Menni, Comisario General de la Orden de San Juan de Dios.

CIEMPOZUELOS.

Mi respetable Padre, de mi consideración más distinguida: En este momento acabo de recibir la que V. R. me escribe con fecha 28 próximo pasado.

Con el alma agradezco á V. R., á nombre de los sentimientos cristianos que practico toda mi vida, la felicitación que me envía por la gestión iniciada en mi carta del 24, y la fina penetración con que ha adivinado V. R. lo más hondo de mis intenciones, en beneficio de los pobres dementes de esta provincia.

No menos celebro que abunde V. R. en



LA SEÑORA
DOÑA MARIA DEL MAR TORO DE LIMONES

falleció en esta capital el día 23 del corriente.

(Q. S. G. H.)

Su esposo D. Manuel Limones Jimenez, hermano D. Manuel Toro Garcia, tios D. Manuel y D. Francisco Garcia Martin, hermanos políticos, sobrinos, primos y demas parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia de Santiago y la de Raquiem que tendrá lugar a las 9 y media, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

(El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencia por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplicare ó decena de rosario que fuese recitada en sufragio del alma de referida señora.)

menester es que se cumpla el dicho vulgar, en bien no solo de las clases que viven de la agricultura sino de de todas, pues cuando el sol sale es para todos y por tanto cuando hay abundante cosecha, no solo es el bien para colonos y propietarios, sino para la comarca entera donde se siente el benéfico influjo que ejerce la abundancia.

El temperal de aguas no puede ser más provechoso porque ha venido sin hielos y sin vientos.

La temperatura se ha modificado algo, como no podía por menos de suceder, marcando el termómetro como máxima 16 grados y como mínima 9 sobre cero.

Traslado.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de Huelva, D. Rodrigo Narváez que desempeñaba éste destino en la de Almería.

Para cubrir esta vacante, se ha designado al oficial de igual categoría de Badajoz, D. José Morales Toro.

Fallecimientos.

El Cónsul de España en Buenos-Aires, participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

D. Salvador Durán, patrón de la ballandra argentina «Sotana»; D. Ramón Itueta, asesinado en Bahía Blanca, y Cesáreo Rodríguez, fallecido en Chilvicoy.

Destinado.

Ha sido destinado en comisión, a prestar servicios en la plana mayor de la comandancia de esta capital, el capitán de la Guardia civil regresado de Cuba, D. Manuel Espesano Fernandez.

Nombramientos.

Han sido nombrados los siguientes maestros para escuelas de esta provincia, en virtud de concurso:

Para la de Alfarerías, D. Miguel Martínez Jimenez; para la de Vicar, don Antonio Martínez Vivas; para la Rembla de Gergal, D. José Muñoz Hernandez; y para la de Arroyo Aceituno, D. Bernardo Gutierrez Lopez.

Recogida de armas.

El Gobernador civil de esta provincia, ha ordenado al Comandante primer jefe de la Guardia civil mande recoger toda clase de armas a los individuos que no tengan licencia para usarlas.

Las elecciones.

En el Ayuntamiento, conforme manda la Ley, se reunirá hoy la Junta Municipal del Censo para la proclamación de candidatos a interventores de las mesas, que han de actuar en los Colegios el próximo domingo que tendrá lugar la elección de cinco Diputados Provinciales en este distrito.

Plantaciones.

De poco tiempo a esta parte, es decir, desde hace seis u ocho años, se está desarrollando en nuestra provincia una verdadera y laudable afición por la agricultura, la más primordial fuente de riqueza de los pueblos, bastante preterida y abandonada.

Terrenos incultos y estériles dejan de serlo, merced a la mano del hombre, para convertirse en productivos parrales y en hermosos huertos de esquisitas y tempranas frutas.

Nuestro clima y nuestro suelo, realmente excepcionales, se prestan a maravilla para multitud de diferentes y muy variados cultivos y especialmente para los frutales, que por adelantarse con sus aromáticos productos a todas las comarcas españolas, han de tener en todos tiempos gran valor, no solo en los mercados extranjeros, sino en los del interior, pronto a abrirse con la inmediata inauguración del trozo del Selado, en nuestro ferrocarril de Linsres.

Es en verdad brillante la cifra de plantones que se reciben en Almería

en esta época, viéndose muy pronto agotados los numerosos pedidos que hacen las casas-depositos y que acusan un número considerable de nuevas plantaciones que han de hacer a nuestra comarca rica y de nombradía por sus frutas, al mismo tiempo que desterrarán la rutina agrícola en que se vivía de convertir nuestros accidentados terrenos en tierras de pan llevar, como si se tratara de extensas y dilatadas llanuras propias del cultivo de los cereales y si no fueran nuestras tierras por las consideraciones antes expuestas de su clima, solo propósito para que en ellas fructifiquen según su varia y múltiple condiciones, la parra, el almendro, el naranjo, el olivo, la higuera, el albaricquero y el plátano y otras frutas que como ya hemos repetido, quizá en día no lejano ha de dar renombrada a nuestras vegas, como ya ha acontecido a la uva.

Muchos y más atinadas consideraciones podríamos hacer hoy, pero nos las reservamos para otro día, sobre el engrandecimiento que está llamado a recabar en Almería, la agricultura, si a ella se le sigue prestando el amor é interés que ha empezado a despertar.

De Filipinas.

Ayer regresaron a esta capital, procedentes de Filipinas, los siguientes soldados repatriados:

Antonio Infante Cuellar, de Almería; Nicolás Escudero Rojas, de Alcolea; Matias Hernandez Ramos, de Presidio; Pedro Rodríguez Sanchez, de Adra; Manuel Guirao Hernandez, de Almería, y Ramón Guir Apalo, de Alboloduy.

Vuelco.

En el Paseo del Príncipe, esquina del Banco de España, volcó ayer tarde un carro cargado de esparte, no ocurriendo afortunadamente ninguna desgracia.

Buques de guerra.

En las primeras horas de la mañana de ayer, pasaron a la vista de Almería, varios buques de guerra españoles con dirección a levante.

Eran los acorazados «Pelayo» y «Victoria», el transporte «General Valdés», los cañoneros «Ponce de León», «Concha» é «Infanta Isabel» y el torpedero «Proserpina» que en la tarde del 26 del actual zarparon de Cádiz, con el indicado rumbo.

Requerimiento.

La Delegación de Hacienda requiere a los Ayuntamientos dueños de montes de aprovechamiento común y Dehesas boyales a cargo del Ministerio de Hacienda, para que dentro de la primera quincena del próximo mes de Febrero, remitan relación precisa y detallada de los aprovechamientos que sus respectivos vecindarios necesitan utilizar durante el año económico próximo.

Conducción de penado.

Ha sido condeuido desde la cárcel de Purchena, donde estaba detenido, al Penal de Granada, el sentenciado Juan Lorilla Expósito, el cual cumplirá la pena de siete años de prisión mayor que le ha sido impuesta por el delito de homicidio.

Consejo de guerra.

Dentro de breves dias se celebrará en el Cuartel de la Misericordia, el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida al prisionero José Alvarez Rueda, por el delito de resistencia a fuerza armada.

El acto será presidido por el Coronel de la Zona D. Julio Andren, asistiendo también como vocales los capitanes de la Reserva de esta capital D. José Muñoz Garcia y D. Joaquín Molina Rodríguez y los de la Zona de Reclutamiento D. Juan Salinas y don Francisco Cobo Ojea.

Además para completar el número

de veces que la Ley señala, se esperan otros señores oficiales de los mismos cuerpos de guarnición en Málaga.

Defenderá al procesado el primer teniente de la Zona de Almería don Juan Aparicio Urraca, actuando como fiscal el capitán de la misma don Blas Enrique de Lara.

Jóven detenida.

La Guardia civil del puesto de Cnivas, ha detenido a la jóven Fuensanta Vila Imbernón, natural de Murcia, que estaba reclamada por el Sr. Gobernador civil de aquella provincia.

Que se presente.

Para notificarle un asunto que le interesa, deberá presentarse en las oficinas de este Gobierno militar, el soldado regresado de Cuba José Bueno del Pino.

Se alquilan

unos altos espaciosos, con buenas vistas, en la calle de Sócrates. En el estanco de la calle del Teatro darán razón.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades primarias.

Receta culinaria.

Pollo a la marinera.

Se rehogan con aceite y manteca los pedazos de un pollo trinchado; cuando está doradito, se echa encima una salsa hecha con cebollas, hierbas finas, pimientos, tomates, vino tinto y pimienta en grano; se deja mermar de prisa esta salsa hasta que quede en la mitad, se añaden cebollas cocidas y se termina la cocción a fuego lento. Sirvase con mantecas, anchas y pan frito.—Por León Loty.

Juzgado municipal.

DÍAS 27 y 28.

Requisitos.

Josefa Ubieda Gonzalez, Antonio del Pino Castillo, Indalecio Nuñez Martines, Brígida Artés Company, Nicola Argueros Flores, Luis Andujar, Antonio Zúñiga Arquellada, Isabel Villalta Perez, Rafael Delgado Ibarren Luis Esquinas Mancho, Elisa Sanchez Baeza y Antonio Lopez Lopez.

Defunciones.

Juan Hernandez Moreno, Libertad Isabel Casares Fernandez, Isabel Sanchez Guerrero, Antonio del Pino Castillo y Micaela Fernandez Montoya.

Casamientos.

Francisco Morales Camacho con Carmen Perez Berenguel.

Movimiento de buques

DIA 27.

Entradas.

Vapor inglés «Héctor», de 1272 tns., con lastre, de Leghorn.

Laud «Pablito», de 32 tns., con carbon, de Orán.

Pallebot «San José y su amada Esposa», de 58 tns, con efectos, de Palma.

Despachados.

Vapor inglés «Duchess of Roxburgh», de 1.334 tns., con mineral de hierro y esparte, para Glasgow.

Id. «Numancia», de 558 id., con carga y 83 pasajeros, para Orán.

Pallebot «Dolores», de 42 id., con mineral plomizo, para Garrucha.

Laud «Virgen de Loreto», de 40 id. con pólvora, para Motril.

Pallebot «Concepción Sala», de 45 id., con sai y otros, para id.

A LOS PARRALEROS y vicultores.

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, madera, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera a los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura a 2 pesetas uno.

Injertos sin encabezar a 1 peseta uno.

Injertos de viña gran variedad a 50 céntimos uno.

Raigales Rupestris Fenómenos según tamaño de 50 a 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. a id. id. id. id. Riparia Gloria Montpelins, id. a id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. a id. id. id. Id. Monóedris Rupestris, de 80 a 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignier a 450 pesetas millar.

Raña para injertos.

GUANO DE 'LA NOGUERA,

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Table with 3 columns: Amoniaco, Fosfatos, Sulfato de potasa, and their respective values per 100.

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.

Table with 2 columns: Cultivo (tierras de regadío, de secano, viñas, árboles) and Cantidad (sacos, gramos, kilogramos).

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabone Depósito en las principales poblaciones de España Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

COMISIONES, CONSIGNACIONES

L BALAJAT Y COMPAÑIA.— MARSILLA

Pasas, higos, naranjas, limones, uva, granadas, etc., legumbres, granos. Anticipo inmediato de 50 por 100 contra entrega de documentos

Precios corrientes de la plaza a todos los salices cascheos y regajantes que lo deseen.

En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco borde Marsella, sin ningún otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

A LOS SEÑORES EXPORTADORES

El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores.

Dicho objeto es muy pocas veces logrado.

Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta al mercado y perjudica la exportación, impidiéndole la salida por los abusos que se practican, arruinando al exportador y echando a perder un mercado.

Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicada, nada de gastos al exportador, para que sepa verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica a todos y se debe evitar.

El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse a esperar la consignación, sino que debe buscarle también ordenes firmes, para que sepa así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mútuo.—J. BALAJAT Y C.ª

Para informes y detalles, dirijirse a J. Telesforo Rodriguez, Palma, número 10, principal.

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos a LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

Precios en esta: Dirijanse los pedidos a don José Galetti, Bermúdez número 6 a don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

en particular para su President Mr. Mac-Kinley. PERPEN.

Se admiten encargos para el año próximo.

A la hora de cerrar esta edición, no hemos recibido los demás telegramas que anoche nos remitiría nuestro corresponsal en Madrid, a causa de funcionar las líneas con retraso.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

DIA DESAPACIBLE.—NEVADA.

Madrid 28, 12 m.

El día de hoy ha sido bastante desapacible, cayendo además una nevada.

Por esta causa el Sr. Sagasta no ha estado en Palacio a despachar con la Regente.

PRECAUCIONES EN CONSTANTINOPLA.—PRISIONES.

(A las 2 t.)

Con motivo de las fiestas que se están celebrando en Constantinopla se han tomado grandes precauciones, haciéndose numerosas prisiones de musulmanes y cristianos.

Ha circulado el rumor, que no se ha confirmado, de haber sido descubierta una conspiración para asesinar al Sultan.

DISCUSION EN LAS CAMARAS DE WASHINGTON.—LO DE FILIPINAS.

(A las 3 t.)

Un telegrama recibido de Washington, dice que continua en aquellas Cámaras la discusión por la cuestión de Filipinas.

Se han pronunciado discursos en tonos duros para aquel Gobierno,

Plantas y flores

de Antonio Alvarez.

Gran surtido de plantas de salón y jardín. Colección completa de claveles y rosales y tierras de Brezo. Plantación y construcción de jardines dentro y fuera de la capital. Ramos y coronas.

Mogel 19, Barrio-Alto, ALMERIA



Vapor Mártos

Saldrá de este puerto el 1.º de Febrero para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen de Mar.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 2 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Vir del Mar número 1.

LA VITICOLA CATALANA

GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS DE FRANCISCO CASELLAS. Proprietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

ACEQUIA, 9.—BARCELONA. Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.

Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2.ª de barbados (raigales) y 300.000 injertos.

Proveedores de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Baña de Madagascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunda, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.

Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña o parrales.

Reconstitución práctica de viñas americanas

SEGUNDA EDICION.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2.50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-9.

<p>DIGESTIVO CLIN A base de Pepsina y Pancreatina ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO CLIN y COMAR — PARIS Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.</p>	<p>Contra las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA se emplean con mucho éxito las Cápsulas MATHÉY-CAYLUS que contienen Copaiba, Cubeba y Sándalo. CLIN y COMAR — PARIS Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.</p>
<p>NEURALGIAS Pildoras del D. MOUSSETTE Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas. CLIN y COMAR — PARIS Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.</p>	<p>COLORES PÁLIDOS CRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU El mejor Ferruginoso conocido. CLIN y COMAR — PARIS Depósito: 119, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.</p>

MAREO. Se evita y cura infaliblemente con el ELIXIR NAUSEOFEN

De venta en Almería, Juan J. Vivas Perez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

PEPIDO EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO** E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID **ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO** Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta. **LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS A 5 PESETAS** También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pts. cada.

De gran interés para los agricultores

CÁMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

CAMISAS Y CALZONCILLOS

PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisería parisiense, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARBAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

CAPES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

PILDORAS de JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútila, etc.
Empléese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Pildoras 4/6 y 2/6; JARABE 3/6.

Escuela práctica

para procuradores y secretarios

Centro teórico-práctico para la enseñanza de las carreras de Procurador de los Tribunales, Secretarios de Juzgado y de ayuntamientos y Teneduría de libros, único que permite con muy pocos sacrificios adquirir una carrera y obtener la colocación desde cualquiera punto de España, sin abandonar el domicilio ni las preocupaciones á que el alumno se dedique, pudiéndola cursar en menos de seis meses. Para más detalles, escribir a su Director D. Manuel Claramunt, Plaza Nueva, 8, principal, Bañonarc.

Tónico-genitales DEL DOTOR MORALES.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretera núm. 39—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Las Pildoras que curan las **PILDORAS DEHAUT**
SE PARIS
no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

FALTA DE FUERZAS
ALFONSO
CALLE DE...
CONFECCION...

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidáanse también en las prales, farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez



ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica.

DON DANIEL MARCO OLMOS.

NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

Publicaciones importantes DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicados los tomos, que valen 90 pesetas en España.

«Colección universal de Leyes y Códigos ó Partidas» de las naciones más modernas, dirigidas por los Excmos. Sr. D. Vicente Romero y Girón y D. Alicia García Morán. Comenzaron esta noble y útil publicación 18 tomos en 4.º mayor, á dos columnas, desde el precio de 111 pesetas en Madrid, en rústica. Es el complemento de esta obra el Anuario de legislación universal, incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 8 tomos, y valen 90 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA. Hasta la fecha han publicado en

esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

«CARRERA.—«Teoría sobre la teoría de la recopilación ó el grado de fuerza de la doctrina», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 8 pesetas en Madrid y 9,50 en provincias.

«VICIOS.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. 2 tomos en 4.º mayor, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.

«VICIOS.—«Derecho internacional público», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. 2 tomos en 4.º mayor, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.

«VICIOS.—«Derecho penal», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. 2 tomos en 4.º mayor, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.

«VICIOS.—«Derecho civil», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. 2 tomos en 4.º mayor, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.

«VICIOS.—«Derecho mercantil», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. 2 tomos en 4.º mayor, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.

«VICIOS.—«Derecho administrativo», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. 2 tomos en 4.º mayor, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.

«VICIOS.—«Derecho procesal», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. 2 tomos en 4.º mayor, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.

«VICIOS.—«Derecho de familia», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. 2 tomos en 4.º mayor, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.

«VICIOS.—«Derecho de sucesiones», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. 2 tomos en 4.º mayor, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.

ALMERIA.

Imp. de LA CRONICAERIDIONAL—